210

CONSORCIO MOVILIDAD ESCOLAR 2021

Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO
PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

CME-SC10-00535-2022.
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., junio 16 de 2022

Radicado N° **E-2022-125727**
Fecha: 16-06-2022 - 15:50
Folios: 140 Anexos: ANEXA UNA USB
ilicador: ANGELA LIZETH BUITRAGO MARTINEZ - 5310
ıtino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: YTXID

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Orden de compra 83157 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito.

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 8.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 8: Servicios prestados del mes de abril de 2022. (pago 4)

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

MOVILIDAD ESCOLAR 2021

	Información en medio Físico
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.
Coordinador Financiero
Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
Elaboró: LCC

342

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D C Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?		No.	83157	Fecha:	20	12	2021		
Contratista	UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI			NIT	X	C.C.		No.	901.442.271		
Dirección :	CR 70 2 A 37			Teléfonos	2606812						
Cesión de contrato:		Nombre del cedente		NIT		C.C.		No.			
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.				Banco							

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	1	0	0	3	9	7	5	0	7	8				Banco	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable IVA		Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial			
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar					
Beneficiario								NIT		C.C.		No.	
Cuenta Bancaria								Banco		Ahorros		Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de: a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes: El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	22	01	2022	Adición		Adición No.		Fecha		Valor adición	
Valor compromiso inicial	$ 1.952.542.088			Valor adición(es)				Valor total compromiso	$ 1.952.542.088

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	4	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	04	2022	A:	Fecha	30	04	2022	
Recibo a Satisfacción No	4	Fecha	13	06	2022	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo							
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada											

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Rubro	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5065-21	455	133011601130000007736030 01- Suministrar el transporte a	FEV-57	265.139.758		-	265.139.758			265.139.758
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				265.139.758		-	265.139.758	-	-	265.139.758

Valor en Letras	Doscientos Sesenta y Cinco millones Ciento Treinta y Nueve mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos M/L	Total a Pagar	265.139.758

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA					Firma del Directivo responsable del Area funcional		
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil							
Elaborado por:	Consorcio Movilidad Escolar 2021			Vo.Bo. Interventor o profesional designado				
Cargo de quien elabora:	Interventoría							
Fecha elaboración	13	06	2022	Ext:		Fecha aprobación	13	06	2022

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001

313

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : c4537894ecf3a4da6c7cc1df228f5ed1c792cfcf57530c933918e68f302b5324 9028c4156f05d74dcf30516d4a7ba5fd

Número de Factura: FVE-57
Fecha de Emisión: 13/06/2022
Fecha de Vencimiento: 13/06/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido: 83157
Fecha de orden de pedido: 21/12/2021

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI 13
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI
Nit del Emisor: 901442271
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4921

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 70 2 A 37
Teléfono / Móvil: 26067812
Correo: calidadrrhh@transcoltur.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nombre Comercial: SECRETARIA DE EDUCACION
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV EL DORADO No. 66-63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Abril - # Pago 4 Bus	ZZ	1,00	$ 115.568.673,00							$ 115.568.673,00
2		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Abril - # Pago 4 Buseta	ZZ	360,00	$ 125.415,00							$ 45.149.400,00
3		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Abril - # Pago 4 Camioneta	ZZ	88,00	$ 50.193,00							$ 4.416.984,00
4		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Abril - # Pago 4 Microbus	ZZ	655,00	$ 125.259,00							$ 82.044.645,00
5		OC 83157 - Segmento 8 - Mes Abril - # Pago 4 Vans	ZZ	184,00	$ 97.609,00							$ 17.960.056,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

ORDEN DE COMPRA 83157-SEGMENTO 8
PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022
PORCENTAJES PARTICIPACION: 40% TRANSCOLTUR SAS - 40% ALBETRANSA SAS -20% TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S
RUTAS REGULARES $257.727.762
RUTAS COMPLEMENTARIAS $7.411.996
Linea de negocio: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-06-13 15:09:06
Documento generado el: 2022-06-13 15:09:03
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		**265.139.758,00**
Total Bruto Factura		**0,00**
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		**0,00**
Total neto factura (=)		**265.139.758,00**
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	**$ 265.139.758,00**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764014443295 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-06-22

FORMATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	Proceso:	Acceso y Permanencia			
	Dirección:	Bienestar Estudiantil			
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	Fecha de Elaboración:	21/02/2022	Código: 07.2-ME-IF-001	Versión:	2

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.	83157	SEGMENTO	8	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	4
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI	PERIODO DE PAGO	1/04/2022 - 30/04/2022	FECHA DE ACTA	13/04/2022

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI	901.442.271-4		Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ALBETRANSA S.A.S	800.194.486-1	40%	Juan Martín Torres Sarmiento	79.430.514		
TRANSPORTES ESPECIALES DEL SOL S.A.S.	900.594.532-1	20%	Wilson Alvaro Castiblanco León	79.290.086		
TRANSCOLTUR S.A.S.	830.053.894-6	40%	Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447		

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital	Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra	**IL FORMA DE PAGO:** Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos. a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS –FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. **PARÁGRAFO 1º:** Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. **PARÁGRAFO 2º:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO 3º:** En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. **PARÁGRAFO 4º:** En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. **PARÁGRAFO 5º:** Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. **PARÁGRAFO 6º:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. **PARÁGRAFO 7º:** Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. **PARÁGRAFO 8º:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	$ 1.952.542.088	98	22/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1								
MODIFICACIÓN No. 2								
VALORES ACUMULADOS			$ 1.952.542.088					

CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142695	22/12/2021	19/01/2022	0	19/01/2022	$ 585.762.626,39	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142695	22/12/2021	19/01/2022	0	19/01/2022	$ 97.627.104,40	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Codigo presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Inicial	4204	30/11/2021	$ 28.217.519.197
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Adición No 1			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	13301160113000007736	Adición No 2			

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO
Inicial	2021	5085	23/12/2021	455 - CALIDAD DE MATRICULA	$ 1.952.542.088	$ 7.310.787	$ 1.333.447.362
						$ 43.583.547	
						$ 303.060.634	
						$ 265.139.758	
Adición 1							$ 0
							$ 0
							$ 0
Adición 2							$ 0
							$ 0
							$ 0
					$ 1.952.542.088	$ 619.094.726	$ 1.333.447.362
					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		31,71%

EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	8	-	$ 7.310.787	$ -	$ -	$ 7.310.787
2	01/02/2022 - 28/02/2022	19	13	-	$ 43.583.547	$ -	$ -	$ 43.583.547
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	51	-	$ 303.060.634	$ -	$ -	$ 303.060.634
4	1/04/2022 - 30/04/2022	16	55	25,0	$ 265.139.758	$ -	$ -	$ 265.139.758
	VALORES ACUMULADOS		**127,0**	**25,0**	**$ 619.094.726**	$ -	$ -	**$ 619.094.726**

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual correspode a: **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE.** **$ 265.139.758** , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE.** **$ 1.333.447.362** , a la fecha el pocentaje de ejecución es: **31,71%**

Para constancia se firma por quénes en ella intervinene:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Clara Milena Alzate Peralan **Profesional Jurídico Especializado**		Delsy Morales Popayán **Profesional Financiero Especializado**		Lizeth Castellanos Castillo **Coordinador Financiero**		Otto Bladimir Patiño **Director de Interventoría**		Wilmer Daniel Chávez Hernández **Representante Legal**		Daniel Eduardo Mora Castañeda **Director de Bienestar Estudiantil**	